

C.N.M.V.
(Att. Director Área Mercados)

Paseo de la Castellana 19.

28046 Madrid.

27-4-2017

Ref: Hecho relevante: acuerdos de la Junta General de accionistas

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de la obligación de comunicación de los hechos relevantes que afecten a entidades cotizadas, les informamos de que la Junta General de accionistas de Viscofan, S.A. celebrada el día 27 de abril de 2017, en segunda convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

1) 1.1. Se aprobaron el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujos de efectivo, la Memoria explicativa y el Informe de Gestión incluyendo el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, tanto de la Sociedad Viscofan, S.A., como el Estado Consolidado de Situación Financiera, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, la Memoria explicativa Y el Informe de Gestión consolidados del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

% votos a favor: 99,62%
% votos en contra: 0,00%
% abstenciones: 0,38%

1.2. Se acordó, en el balance individual de Viscofan, destinar a dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2016 la cantidad de 67.109.302,08 Euros y a reservas voluntarias la cantidad de 3.601.583,00 Euros. Por consiguiente, se propone repartir un dividendo

complementario de 0,87 Euros por acción, lo que representa una cifra total de 40.545.203,34 Euros, los cuales se harán efectivos a los señores accionistas a partir del día 8 de junio de 2017.

Teniendo en cuenta el dividendo a cuenta repartido el 22 de diciembre de 2016, que fue de 0,57 Euros por acción, representando una cifra total de 26.564.098,74 Euros, la **retribución total** por acción que se propone, incluyendo la prima por asistencia a Junta General de 0,01 euros por acción, es de 1,45 Euro por acción, lo que equivale a un total de 67.575.338,90 Euros.

% votos a favor: 99,62%
% votos en contra: 0,00%
% abstenciones: 0,38%

1.3. Se aprobó la gestión social de la Sociedad Viscofan, S.A. y del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad durante el ejercicio 2016.

% votos a favor: 98,52%
% votos en contra: 1,10%
% abstenciones: 0,38%

2) Se acordó nombrar auditores para la revisión de los estados financieros de Viscofan, Sociedad Anónima y de las cuentas consolidadas del grupo de sociedades de los que dicha Sociedad es Sociedad dominante, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

% votos a favor: 99,46%
% votos en contra: 0,16%
% abstenciones: 0,38%

3) Se acordó delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados y facultar a D. José Domingo de Ampuero y Osma y a D. José Antonio Canales García para que, con carácter solidario e indistinto, puedan elevar a públicos los acuerdos de entre los adoptados que lo precisen y llevar a cabo los depósitos de cuentas o solicitudes de inscripción que la Ley prescribe.

% votos a favor: 99,61%
% votos en contra: 0,01%
% abstenciones: 0,38%

4) Se aprobó, en votación consultiva, el Informe sobre remuneraciones de los consejeros del año 2016.

% votos a favor: 97,51%
% votos en contra: 2,02%
% abstenciones: 0,47%

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

José Antonio Canales.
Consejero-Director General